Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO PARA LOS ASPIRANTES A PRÁCTICOS
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
Descripción	Trámite orientado a la emisión de la Autorización para que los aspirantes a Prácticos puedan realizar sus prácticas y de esta manera culminar su formación.
¿A quién está dirigido?	Persona Natural - ecuatoriana con matrícula de capitán de altura vigente, que requiera la autorización de entrenamiento para la formación previo a obtener la titulación como Práctico de una determinada jurisdicción dentro del país. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Oficio de autorización de Entrenamiento para los Aspirantes a Prácticos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
El trámite se lo realiza de manera presencial en la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (SPTMF), tomar un ticket e ingresar la siguiente documentación:

El Aspirante a Práctico, previo a la obtención de la matrícula, deberá cumplir con los requisitos generales que se detallan ampliamente a continuación. –

1. Carta formulada por la OPB legalmente habilitada, donde se evidencie la intención de vincular al Aspirante a Práctico a su entidad.
2. Matrícula vigente de Capitán de Altura o Primer Oficial que haya cumplido funciones de capitán de naves mayores a 500 TRB, durante los últimos dos años.
3. Certificado de Tiempo Efectivo de Embarque no menor a veinticuatro meses de comando de un buque durante los últimos dos años. Dentro de este tiempo no se incluirá los períodos de vacaciones.
4. Certificado de Aptitud Médica, otorgado por un Centro de Salud autorizado por la ACP mediante Acta de Cooperación.
5. Certificado de aprobación del curso de formación de prácticos dictado por la entidad competente, que incluirá no menos de treinta y dos horas de simulación.
6. Certificado de Curso de Inglés Técnico, Inglés Marítimo Internacional o el que haga sus veces, emitido por la entidad competente.
7. Certificado de Afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o póliza de seguro privado contra accidentes, para poder embarcarse y desarrollar sus prácticas de maniobra.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos para seguir de manera presencial

1. El ciudadano presenta la solicitud y requisitos de ley en la ventanilla de Atención al Usuario.
2. Luego de cinco días laborables deberá acercarse a la ventanilla de Atención al Usuario a retirar su documento.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Ciudadela los Ceibos, Av. del Bombero y Av. Leopoldo Cabrera, Edificio Grace, Piso 1

Horario: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Guayaquil - Ecuador

Base Legal

- Resolución Nro MIT-SPTM-2026-0021-R REGLAMENTO GENERAL DE PRÁCTICOS. Art. Art. 3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Matriculación y Control del Transporte Marítimo
Correo Electrónico: consultas_stpmf@mit.gob.ec
Teléfono: (04)2592080 ext. 82123 / 82122

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	0	0	0
2026	08		0	0	
2026	07		2	0	
2026	06		1	0	
2026	05		2	0	
2026	04		0	0	
2026	03		2	0	
2026	02		1	0	
2026	01		1	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		0	0	
2025	08		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	07		0	0	
2025	06		2	0	
2025	05		3	0	
2025	04		0	0	
2025	03		1	0	
2025	02		0	0	
2025	01		2	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		0	0	
2024	09		0	0	
2024	08		0	0	
2024	07		0	0	
2024	06		0	0	
2024	05		6	0	
2024	04		0	0	
2024	03		0	0	
2024	02		0	0	
2024	01		0	0	
2023	12		0	0	
2023	11		0	0	
2023	10		0	0	
2023	09		0	0	
2023	08		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	07		2	0	
2023	06		4	0	
2023	05		3	0	
2023	04		1	0	
2023	03		5	0	
2023	02		0	0	
2023	01		0	0	
2022	12		0	0	
2022	11		0	0	
2022	10		0	0	
2022	09		0	0	
2022	08		0	0	
2022	07		0	0	
2022	06		3	0	
2022	05		1	0	
2022	04		1	0	
2022	03		0	0	
2022	02		0	0	
2022	01		1	0	
2021	12		0	0	
2021	11		0	0	
2021	10		2	0	
2021	09		0	0	
2021	08		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	07		0	0	
2021	06		4	0	
2021	05		0	0	
2021	04		0	0	
2021	03		0	0	
2021	02		1	0	
2021	01		2	0	
2020	12		3	0	
2020	11		0	0	
2020	10		1	0	
2020	09		1	0	
2020	08		4	0	
2020	07		1	0	
2020	06		0	0	
2020	05		0	0	
2020	04		0	0	
2020	03		1	0	
2020	02		3	0	
2020	01		3	0	
2019	12		0	0	
2019	11		0	0	
2019	10		3	0	
2019	09		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	08		0	0	
2019	07		3	0	
2019	06		2	0	
2019	05		2	0	
2019	04		0	0	
2019	03		0	0	
2019	02		3	0	
2019	01		4	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CARLOS JAVIER
BECERRA ALBUJA